Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución N735/10

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA MALE S.A. PARA ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS."

Asunción, 11 de agosto de 2010

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum DAF Nº 121/10, en la cual solicita la contratación de la Firma **MALE S.A.**, para Adquisición de Materiales Eléctricos y la suscripción del contrato con la misma.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 020/10 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente, recomienda la adjudicación a la firma **MALE S.A.** para la Adquisición de Materiales Eléctricos;

Que, la Asesoría Jurídica de la Secretaría del Ambiente ha emitido Dictamen A. J. SEAM N° 459/10 de fecha 26 de julio de 2010, en la cual manifiesta: "que considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEAM, según el análisis de las documentaciones y teniendo en cuenta que lo solicitado no quebranta lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Nº 21.909/03 "por el cual se reglamenta la Ley 2051/03" y atento a las sugerencias realizadas, se recomienda dar curso a los trámites de rigor para la firma del Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, autorizando la Adjudicación a favor de la firma **MALE S.A.** para la adquisición de materiales eléctricos, estableciendo el importe de Gs. 5.057.770.- (Guaraníes Cinco Millones Cincuenta y Siete Mil Setecientos);

Que, de conformidad al Art. 18° inc g) de la Ley N° 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE

RESUELVE

Art. 1º: **AUTORIZAR** la contratación de la Firma **MALE S.A.** para la Adquisición de Materiales Eléctricos.

Art. 2º: **ESTABLECER** el importe de **Gs. 5.057.770.-** (Guaraníes Cinco Millones Cincuenta y Siete Mil Setecientos Setenta), como monto total a ser contratado.

Art. 3 º: **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato respectivo y a realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4 º: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Ana María López Centurión
Unidad Operativa de Contrataciones

OSCAR RIVAS
Ministro, Secretario Ejecutivo